

La OMC convoca elecciones para cubrir ocho vacantes en su Comisión de Ética y Deontología Médica

Madrid, 6 de octubre de 2025. La Organización Médica Colegial (OMC) ha convocado elecciones para cubrir ocho vacantes en su Comisión de Ética y Deontología Médica, próximo a finalizar el periodo para el que fueron elegidos algunos de los miembros que componen actualmente dicha Comisión.

El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde este lunes, 6 de octubre, hasta el próximo 7 de noviembre, a las 14,00 h. Podrán proponer candidaturas los Colegios de Médicos, los Consejos Autonómicos y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

Los ocho miembros a integrarse en la [Comisión de Ética y Deontología Médica](#), para un periodo de cuatro años a partir de su toma de posesión, serán elegidos por la Asamblea General de la OMC mediante votación, entre los aspirantes que hayan presentado su candidatura.

La Comisión de Ética y Deontología Médica de la OMC es la Comisión Especializada de carácter técnico, asesor y consultivo del CGCOM, en todas las cuestiones y asuntos relacionados en materia de ética y deontología médica.

La **OMC** asume como uno de sus objetivos prioritarios la promoción y desarrollo de la deontología profesional, y contempla en sus estatutos un Código de Ética y Deontología Médica. El incumplimiento de estos principios constituye falta disciplinaria tipificada en los [Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial](#).